



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000018379

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201650012509900202E, se profirió el oficio número 20185000053001 del 26 de abril de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE a la señora GLORIA ISABEL PIÑEROS, puesto que de acuerdo a lo manifestado por la empresa de mensajería es dirección errada número de local no existe, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señora

GLORIA ISABEL PIÑEROS

Centro Comercial San José

Carrera 22 Calles 10 y 11 Local B – 11 - 31

Bogotá D.C., Colombia

Asunto: Informe del Trámite

Radicado 20162200065612 - Expediente 201650012509900202E

SDQS: 1232942016

Señora Gloria:

En referencia a su requerimiento, radicado en este Organismo de Control Preventivo y radicado bajo el número del asunto, en el que se presenta queja en contra del Alcalde Local de los Mártires, por la presunta conformación de una nómina paralela en contravía del Ordenamiento Jurídico, me permito informarle que como resultado del seguimiento adelantado por esta Veeduría Delegada, se evidenció la respuesta allegada por la Doctora MATILDE NIETO CONTRERAS Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Distrital de Gobierno, donde comunica que ese Despacho con relación al radicado del asunto profirió decisión de archivo de fecha 21 de Julio de 2017 y anexa copia del Auto. De acuerdo con lo anterior, esta Delegada considera que su petición fue atendida por la entidad competente dentro de los términos de ley; no obstante le reitero que la Veeduría Distrital atenderá cualquier requerimiento de su parte frente a la gestión de lo público en el Distrito Capital.

Cordial saludo,

CLAUDIA MARCELA ÁVILA BERNAL

Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 21 MAYO 2018, y se desfija el 25 MAYO 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	Juan Carlos Rodríguez Arana	
Revisó:	Lorena Pinto	
Elaboró:	Luis Felipe Jiménez	